



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 391/23

Corresponde a Expte: 2699/23

BAHIA BLANCA; 01 de agosto 2023

Ref. Llamado a concurso Ayudante "B".

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia "B" con dedicación Simple en la Asignatura "Anatomía Humana";

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra ocupado por Ana Paula; Talmón;

Que debido al vencimiento de su designación se efectuará un nuevo llamado a concurso público;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia "B" con dedicación Simple.

ÁREA XII:

Asignatura "Anatomía Humana".

Un (1) cargo de Ayudante de docencia "B" con dedicación Simple. DGP (29020980).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Méd. María Inés Maegli.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

2. Dra. Eliana Alonso.
3. Dra. Gisela Giorgi.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. María Marta Facchinetti.
2. Dra. Claudis Gentili.
3. Dr. Guillermo Spitzmaul.

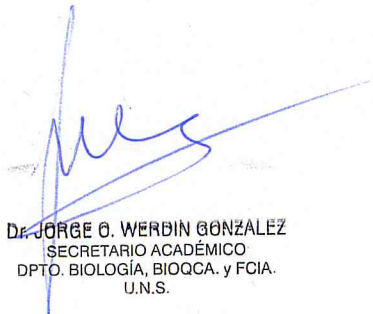
Veedores Claustro Profesores: Farm. Marina Skliar.

Veedores Claustro Auxiliares: Farm Sebastián Caldubehere.

Veedores Claustro Alumnos: Moyano Ignacio (ignaciomoyanoosq@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 05/09/2023 al 12/09/2023; Inscripciones entre el 06/09/2023 hasta el 12/09/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.



Dr. JORGE O. WERBIN GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. BIOLOGÍA, BIOQCA. y FCIA.
U.N.S.



Dra. M. GABRIELA MURRAY
DIRECTORA DECANA
DPTO. BIOLOGÍA, BIOQCA. y FCIA.
U.N.S.